ANUNCIO de 30 de abril de 2013 por el que se someten a información pública la petición de autorización administrativa, la declaración en concreto de utilidad pública y la necesidad de urgente ocupación, que ello implica, de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-18972/17486. (2013081608)

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa y declaración en concreto de la utilidad pública y la necesidad de urgente ocupación que ello implica de la instalación que a continuación se detalla: Peticionario: Eléctrica Santa Marta y Villalba, SL, con domicilio en c/ Francisco Neila, 34, Santa Marta de los Barros.

Línea Eléctrica:

Origen: Apoyo n.º 69 de línea aérea "Villalba-Santa Marta".

Final: Apoyo n.º 71 de línea aérea MT "Villalba-Santa Marta".

Término municipal afectado: Santa Marta de los Barros.

Tipo de línea: Aérea. Tensión de servicio en kV: 15.

Aisladores: Materiales: Cristal-Cadenas. Tipo: U-40.

Longitud total en kms: 0,351.

Emplazamiento de la línea: Polígono 10 parcelas 118, 120 y 121.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico de la zona.

Referencia del expediente: 06/AT-18972/17486.

La declaración en concreto de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el art. 54.1 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, llevará implícito en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a efectos del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Asimismo, se publica la relación concreta e individualizada de los interesados y bienes afectados en base a la documentación aportada por el titular de la instalación.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio de Ordenación Industrial sito en Polígono, Industrial Nevero, avda. Miguel de Fabra, 4, Badajoz y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Igualmente, los afectados dentro del mismo plazo, podrán aportar los datos oportunos, a los solos efectos de rectificar posibles errores, de acuerdo con el art. 17 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en el art. 161 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre.

Badajoz, a 30 de abril de 2013. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, DIEGO CLEMENTE MORALES.

RELACION DE PROPIETARIOS, BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR EL DESVIO DE LINEA AEREA MT, 15 kV, "VILLALBA-SANTA MARTA", ENTRE LOS APOYOS nº 69 Y 71, EN EL POLIGONO 10, DEL TM DE SANTA MARTA DE LOS BARROS. 06/AT-18972-17486

PROPIETARIOS	DOMICILIOS	TERMINO MUNICIPAL	POLÍGONO	PARCELA	LONG. VUELO ml:	SUPERFICIE VUELO m^2	Nº APOYOS	Nº DEL APOYO	SUP. APOYO m^2	OCUPACIÓN TEPORAL
TERESA HERNANDEZ MENDEZ	c/ LUIS CHAMIZO, nº 40 06150 SANTA MARTA DE LOS BARROS.	SANTA MARTA DE LOS BARROS (BADAJOZ)	10	118	100	1299	1	69	1,20	100
EDUARDO GAMERO RODRIGUEZ	c/ PIO XII, nº 43 06150 SANTA MARTA DE LOS BARROS.	SANTA MARTA DE LOS BARROS (BADAJOZ)	10	120	18	234				
FRANCISCO CABALLERO DE LEON MENDEZ	Grupo Virgen Asunta, Bloque 7 Piso Bajo 08915 BADALONA (BARCELONA).	SANTA MARTA DE LOS BARROS (BADAJOZ)	10	121	261	3387	4	70, 71, 72 Y 73	4,80	400

• • •